MUNICIPALIDAD DE HUMAITA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0786 - 231559 - E-mail: humaitaoc@contrataciones.gov.py
Humaita - Neembucú

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

INFORME DEL CÓMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CD Nº 04/2012 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"

En la localidad de Humaitá, Departamento del Ñeembucú, República del Paraguay a los tres días del mes de diciembre del año dos mil doce, en la Sede de la Municipalidad, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, para realizar el estudio de la oferta presentada en el llamado por la modalidad **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2012 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Humaitá.

Procediendo a la verificación de los documentos solicitados en el presente llamado y los presentados por los oferentes participantes que respondieron a la convocatoria, se observa cuanto sigue:

EMPRESA	PRESUPUESTO	DECLARACION JURADA ART. 40
SERVICENTRO HUMAITA	CUMPLE	CUMPLE
ESTACION DE SERVICIO LA FLECHA	CUMPLE	CUMPLE
ESTACION DE SERVICIO SANIEL	CUMPLE	CUMPLE

Y en lo que respecta a las propuestas económicas de dichas empresas son las siguientes:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
SERVICENTRO HUMAITA	124.998.200.-
ESTACION DE SERVICIO LA FLECHA	127.014.300.-
ESTACION DE SERVICIO SANIEL	126.006.250.-

Atendiendo las propuestas económicas y la disponibilidad presupuestaria, del Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Humaitá, el Comité de Evaluación, considera apropiado recomendar la adjudicación a la Empresa **"SERVICENTRO HUMAITA"** con RUC Nº 2913472-2 del señor Aníbal Alberto Ayala Negrette.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este Acto, previa lectura y ratificación, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Eleuterio Gauto
Integrante Comité Evaluador

Antonio C. Sosa
Integrante Comité Evaluador